CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 11 de octubre de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Solicitud de información adicional y correcciones informe PAGA N°7.

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo.

Por medio del presente el consorcio ACI-3B ejerciendo sus funciones de interventoría al contrato de obra N° 172-2021, posterior a la revisión y verificación de información anexa correspondiente al informe de gestión socio ambiental N°7, se permite solicitar las siguientes correcciones e información adicional:

6.1.2 PROYECTO CAPACITACION AMBIENTAL AL PERSONAL DE OBRA COD.DAGA1.2-02.

- Se mencionan los temas de forma general y no se describe el objetivo de la capacitación.
- De los temas relacionados solo un tema de capacitación corresponde a temática ambiental.
- Se solicita cronograma de capacitaciones donde se establezca mínimamente la fecha en que se dictará la capacitación, el lugar la hora el tema y objetivo de este.
- Se requiere el cronograma de capacitaciones para verificar el número de capacitaciones que se programaron vs las capacitaciones ejecutadas en dicho mes. Esto, basado en el indicador establecido en el PAGA aprobado.
- Las capacitaciones ambientales no las está realizando el encargado del área ambiental, en su defecto las realizan los profesionales de SST.

6.3.1 PROYECTO MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION. CODIGO PAC.2.1.

- Se menciona en el presente proyecto que los materiales pétreos "…*se mantienen debidamente señalizados y cubiertos para evitar accidentes y generación de material particulado de los mismos".* Sin embargo, esta actividad de acopio de materiales en los frentes de obra no se está realizando, por tanto, el párrafo citado no corresponde a una actividad ejecutada en el proyecto.

- No se cuenta con anexos de las remisiones de compra emitidas por la cantera certificada, correspondiente a los volúmenes de material reportados en la medida.

6.6.1 PROYECTO INSTALACION, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO. CODIGO PMIT – 5.1 -15

- En este apartado se debe reportar el manejo que se le da a los sitios temporales como campamentos, unidades sanitarias, bodegas de almacenamiento de materiales y herramienta menor, entre otros.

6.3.3 PROYECTO MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS.

- El apartado *"disposición final"* cita: "Durante el mes de septiembre el contratista en sus actividades de obra no genero material de excavación"; sin embargo, mas adelante en el proyecto de instalaciones temporales, pagina 25 del informe, se menciona que: *"…Durante el mes de septiembre el contratista en sus actividades de obra genero materiales de excavación, los cuales fueron dispuestos a las personas aledañas del proyecto y a lugar autorizado en lote Villa Celina";* por tanto, existen contradicciones dentro del informe respecto a la misma medida o actividad. Se debe corregir.

8.2.5. PROYECTO MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES. CODIGO PAC - 2.5 – 08

- Se reporta que se cuenta con canecas para la separación de residuos, pero en los recorridos realizados en obra no se observan canecas, ni puntos ecológicos para la separación en la fuente de los residuos.
- Se solicita planilla de registro y clasificación de los residuos sólidos generados en obra.

6.4.1 PROYECTO MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES. CODIDGO PGH – 3.1 09

- Se menciona en el informe en la página 21: "*Es preciso aclarar que en el tramo de la obra no hay cuerpos de agua, que atraviesen ni que estén en el área de influencia del proyecto",* tal afirmación no es cierta, puesto que en el área de influencia directa del proyecto si existe un cuerpo de agua, por tanto, se deben tener medidas tendientes al cuidado y preservación de la misma, a fin de no generar impactos ambientales negativos sobre este.

Se solicita registro fotográfico Ambiental de cada programa ambiental del PAGA.

Anexar Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental de Actos Administrativos – (actualizada).

CONSORCIO ACI-3B

Anexar Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz de Cumplimiento Ambiental PMA y/o PAGA – Actualizada.

Anexar formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 Informe Estado Ambiental del Proyecto

Anexar MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-acta mensual de Inversión Ambiental.

Desde el área de gestión social se insta al contratista a anexar los respectivos soportes de las actividades descritas en el informe mensual, del mismo modo se requiere relacionar en los informes el ingreso de mano de obra local junto a los soportes ya sean certificados de residencia emitidos por la Alcaldía Municipal o Juntas de Acción Comunal.
Asimismo, se solicita el formato MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance Estado Social del Proyecto el cual debe ser entregado mensualmente por el Contratista a la Interventoría.

Agradezco su atención y pronta respuesta a dicha solicitud.

Cordialmente,



Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 3
Anexo: 1
Nombre anexos: INFORME No 7 - SEPTIEMBRE _CORRECCIONES_ _1_CEDRO.pdf

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 24 de octubre de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Arreglo de Placas en la abscisa k0 580 a k0 520

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo,

Conforme al seguimiento y control que esta interventoría realiza a su Contrato de Obra No. 172 de 2021, nos permitimos realizar la siguiente observación:

El 21 de octubre del año en curso en medio de la fundida que se estaba realizando del k0+590 a k0+520, se presentaron fuertes lluvias a las 11:30 pm, las cuales obligaron a suspender la actividad e instalar el plástico para proteger las placas, pero no fue suficientes presentándose un lavado superficial a las placas entre las abscisas k0+580 a k0+520 donde se borró el rallado que se había ejecutado tal como se muestra en las imágenes:





Por lo anterior, solicitamos al contratista DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA tomar los correctivos necesarios para no volver a presentar dicha situación y presentar una propuesta para arreglar las placas en mención en un tiempo de tres (3) días del recibo del presente comunicado, además este tramo no será tenido en cuenta para pago hasta no se hayan arreglado esto en aras de preservar la calidad de la obra terminada.

Cordialmente,

Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

Firmado digitalmente
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
24/10/2022 4:17:27 p. m.

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 24 de octubre de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Requerimiento cambio de rieles que se encuentran doblados

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo,

Conforme al seguimiento y control que esta interventoría realiza a su Contrato de Obra No. 172 de 2021, nos permitimos realizar la siguiente observación:

Se le informo al contratista por medio de oficio con radicado SAL-22-011565 del 16 de julio de 2022 que al momento de realizar las liberaciones de nivel de rieles se ha observado que los rieles estaban utilizando para realizar las fundidas se encuentran doblados.

Se le ha insistido en reiteradas ocasiones al contratista el cambio de dichos rieles y a la fecha se continúa presentando el mismo inconveniente.

Por tal motivo se le requiere al contratista David Fernando Castro Gaviria cambiar dichos rieles, en un tiempo no mayor de tres (3) días del recibo del presente comunicado, de no ser así la comisión de topografía de esta interventoría se verá en la obligación de retirarse sin realizar las liberaciones solicitadas por el contratista.

Cordialmente,

CONSORCIO ACI-3B

Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

Firmado digitalmente
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
24/10/2022 4:29:06 p. m.

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 31 de octubre de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Protección de talud

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo,

Conforme al seguimiento y control que esta interventoría realiza a su Contrato de Obra No. 172 de 2021, nos permitimos realizar la siguiente observación:

Realizando recorrido en obra se identifican puntos críticos donde la estructura de pavimento se puede ver afectada debido a la socavación que se ha venido presentando por las fuertes lluvias que han caído en los últimos meses.

Los tramos afectados son los siguientes:

-Del k2+870 al k2+860 carril derecho

-K2+630 al k2+615 carril derecho

-K2+510 al k2+505 carril derecho

-K2+160 al k2+145 carril izquierdo

-K1+400 al k1+390 carril derecho

-K1+290 al k1+270 carril derecho

-K0+740 al k2+725 carril derecho.

Por tal motivo se le solicita la contratista DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA presentar una propuesta con el fin de proteger el talud y así garantizar la estructura del pavimento.

A continuación, se presenta registro fotográfico del asunto en mención.









Cordialmente,

CONSORCIO ACI-3B

Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 3
Anexo:
Nombre anexos:

Firmado digitalmente
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
31/10/2022 12:08:37 p. m.

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 31 de octubre de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: : Instalación de bordillos

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo,

Conforme al seguimiento y control que esta interventoría realiza a su Contrato de Obra No. 172 de 2021, nos permitimos realizar la siguiente observación:

Señor contratista DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA teniendo en cuenta que a la fecha usted ya cuenta con 3111 ml de pavimento instalado en obra, y además de esto las lluvias continúan y se están presentando socavaciones las cuales atenta contra la estructura del pavimento.

Por tal motivo esta interventoría le solicita iniciar cuanto antes con la instalación de bordillos y cumplir con la programación de esta actividad la cual usted tiene programada iniciar el día 01 de noviembre de 2022.

Cordialmente,

Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 1
Anexo:
Nombre anexos:

Firmado digitalmente
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
31/10/2022 12:18:59 p. m.

CONSORCIO ACI-3B